

EJERCITO DE CHILE
V. DIVISION
JEFATURA ZONA EN ESTADO DE SITIO.

COYHAIQUE, 28 de Enero de 1974.

B A N D O Nº 20.

V I S T O S:

Las atribuciones conferidas al suscrito por la Honorable Junta Militar de Gobierno;

La ausencia de la Provincia del suscrito;

La autorización de la Subsecretaría del Interior;

D E C R E T O:

1.- Nómbrase Intendente Subrogante de la Provincia al Señor Teniente Coronel de Ejército Don SANTIAGO REYES BRITO.

2.- Dicha subrogancia regirá a contar de las 12.00 horas del día 29 del actual y hasta el Martes 5 de Febrero del presente año.

3.- La entrega se efectuará el día Martes 29 a las 08.00 horas.



HUMBERTO GORDON RUBIO
Coronel
Intendente
Jefe Zona en Estado de Sitio

DISTRIBUCION: Conforme Plan A. 1.